



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

4919

Aprobación inicial modificación créditos remanete tesorería Ayuntamiento

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 19-03-2015, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2015 mediante remanente de tesorería para gastos generales, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 20 de marzo de 2015.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

M^a Rosa M. Vich.

